

## 4. Administración de Justicia

### TRIBUNAL DE CUENTAS

*EDICTO de 8 de septiembre de 2014, de la Sección de Enjuiciamiento, Departamento Primero, dimanante de Procedimiento de Reintegro por Alcance núm. A 178/14, Ramo de Entidades Locales.*

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por la Excm. Sra. Consejera del Departamento Primero de la Sección de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas por providencia de fecha 8 de septiembre de 2014, dictada en el procedimiento de reintegro por alcance núm. A178/14, del Ramo de Entidades Locales (Ayuntamiento de Dos Hermanas), provincia de Sevilla, que en dicho Tribunal se sigue juicio contable con motivo del posible descubierto producido en los fondos públicos del Ayuntamiento de Dos Hermanas, como consecuencia de operaciones contables con repercusión en el Libro Mayor de Cuentas de Caja que carecen de soporte documental, correspondientes a los ejercicios 2007-2011, lo cual se hace saber con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos personándose en forma dentro del plazo de nueve días.

En Madrid, a ocho de septiembre de dos mil catorce.- El Letrado Secretario, Carlos Cubillo Rodríguez.